

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para la toma de posesión, deberá relizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título

de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Zaragoza de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 27 de julio de 1988.-El Rector, Vicente Camarena Badia.

ANEXO

Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza

Proceso selectivo. Turno libre

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Provincia de destino	Fecha de nacimiento
1	1713919313A7265	López Langarita, Juana	Zaragoza	19- 5-1956
2	1719771424A7265	Benedicto Arto, Aurora	Zaragoza	19- 3-1956
3	1715377157A7265	Marín Godé, Francisco J.	Zaragoza	12- 9-1960
4	1786617113A7265	López Santos, Ernesto	Zaragoza	24- 9-1959
5	2513781902A7265	López Plana, Ana María	Zaragoza	30- 5-1964
6	2543735935A7265	Pascual Sanz, Angel	Zaragoza	25- 9-1966
7	2542951235A7265	Tosaus Ramells, María Esther	Zaragoza	26- 8-1964
8	2513290468A7265	Gregorio González, María Adoración	Zaragoza	22- 3-1963
9	2544463235A7265	Galve Jiménez, José A.	Zaragoza	26- 1-1969
10	1771583657A7265	Soriano Felipe, María Nieves	Zaragoza	15- 5-1964
11	7318957068A7265	Oliva García, Adriana	Zaragoza	12- 6-1961
12	7319086602A7265	Gavín Arazo, María Pilar	Zaragoza	13- 3-1963
13	2513174268A7265	Gracieta Lasmarias, María Pilar	Zaragoza	6- 3-1963
14	1719969968A7265	Gimeno Palacios, María Angeles	Zaragoza	22- 3-1958
15	1801296446A7265	Pérez Alquezar, María Angeles	Zaragoza	16- 1-1963
16	7287328857A7265	Bartolomé Ayllón, José E.	Zaragoza	22-12-1953
17	1771857468A7265	Núñez Mateo, Rafael	Zaragoza	2- 5-1966
18	2543018324A7265	Serrano López, María Angeles	Zaragoza	5- 9-1965
19	1721066168A7265	Vélez Peirón, José María	Zaragoza	21- 7-1960
20	1770899646A7265	Caivete Margollés, María Nieves	Zaragoza	23- 4-1962
21	1715217446A7265	Navarro Pérez, Francisco J.	Zaragoza	22- 7-1960
22	1782618235A7265	Arribas Gorrindo, María Luisa	Logroño	30- 4-1947
23	1770160113A7265	Sanz Lostado, Jesús Javier	Zaragoza	2- 3-1959
24	1770054746A7265	Sangros Manero, María Pilar	Zaragoza	15- 9-1958
25	2543263768A7265	Serena Heras, Francisco A.	Zaragoza	14- 1-1967
26	1719664546A7265	Torres Aguerri, Alberto	Zaragoza	18- 1-1957
27	2909700835A7265	Valdezate González, José L.	Zaragoza	28- 8-1967
28	2543060768A7265	Luengo Gascón, María Isabel	Zaragoza	31- 5-1964
29	1742765135A7265	Oriol Cuartero, Carmen	Zaragoza	23- 9-1952
30	7287582146A7265	Sanz Ascenjo, Elvira	Zaragoza	16- 2-1959
31	1722074202A7265	Aguar Saz, María Dolores	Zaragoza	17- 3-1964
32	7318277146A7265	Tejero Múgica, Concepción	Zaragoza	10- 7-1950
33	1720314735A7265	Felipe Baldira, María Teresa	Zaragoza	17-11-1958
34	1801644824A7265	Pérez Saso, María Jesús	Zaragoza	6-11-1963
35	2543716446A7265	Solanas Soria, Laura	Zaragoza	18- 8-1967
36	1781507002A7265	Omgay de las Heras, María Carmen E.	Zaragoza	24- 7-1944
37	1653511157A7265	Ruiz Suso, Raquel	Logroño	19- 7-1963

23487 RESOLUCION de 19 de septiembre de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José María Merino Merino Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 10 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1988) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don José María Merino Merino para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 19 de septiembre de 1988.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

23488 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1988, de la Universidad de León, por la que se rectifica la del 18 de agosto de 1988 que nombraba funcionario de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad en virtud de pruebas selectivas.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 16 de septiembre de 1988, por la presente se subsana dicho error, efectuando la siguiente corrección:

Página 27428, punto primero, donde dice: «Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de León»,